

ca llamada «Sagrada Familia», que ocupa una extensión superficial de 1.250 metros cuadrados. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

13. Una mitad indivisa de un solar en dicha ciudad, señalado con el número 5, manzana K, parte de la finca llamada «Sagrada Familia», que ocupa una extensión superficial de 372 metros cuadrados. Valorada en 297.000 pesetas.

14. Suerte de olivar, nombrada «Pablo Moreno», término de dicha ciudad, al pago del Barrero, próxima a la «Huerta de La Quemada»; tiene de cabida 1 hectárea 43 áreas 15 centiáreas. Valorada en pesetas 6.000.000.

La diferencia no inscrita en el Registro de la Propiedad de 10.423 metros cuadrados existente en la finca anteriormente descrita. Valorada en 14.000.000 de pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintitrés de junio próximo, y hora de las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos aquellos que deseen tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito

del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Utrera a quince de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Augusto García Gago.—El Secretario.—3.924-C.

VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría, bajo el número 183 de 1968, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia (que goza de beneficios de pobre), representada por el Procurador don Antonio García Reyes Carrión, contra don Alfredo y doña Rosa Montaner Canet, sobre reclamación de crédito hipotecario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, crédito de doscientas cuarenta mil pesetas, intereses diecinueve mil doscientas pesetas, costas veintiséis mil pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días en un solo lote y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada, señalándose para que la misma tenga lugar la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintitrés del próximo mes de junio, y hora de las once de su mañana.

Bienes:

Una casa situada en Beniarjó, calle del Mercado, número cinco, cuya medida superficial es de doscientos metros cuadrados, compuesta de planta baja y un piso alto con escalera independiente; la plan-

ta baja consta de entrada, recibidor, comedor, cocina, despensa, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, salida cubierta y corral, y el piso alto destinado a vivienda, con recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y terraza. Lindante: por la derecha entrando, con casa de Carmen Fernández Ruiz; izquierda, con casas de Bautista Tormo Seguí, herederos de Asencio Montaner Costa, Loreto Terrades Morant y Bautista Borrás Lorente, y por detrás, con casa de Carmen Fernández Ruiz.

Valorada en trescientas dieciséis mil cuatrocientas pesetas.

Condiciones:

Primera.—Que la finca sale a subasta sin sujeción a tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario.—2.521-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar por segunda vez la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1970-71, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 33.178/30.

Camino vecinal número 113, de Lovios a La Cela, sección desde la Villa de la Escuela de Sampayo, en Lovios.

Presupuesto de contrata: 3.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.182/34.

Camino rural de Villar de Barrio a Bóveda y Gomareite, en Villar de Barrio.

Presupuesto de contrata: 2.509.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.180 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.188/40.

Camino rural a Corbelle desde Recarey, en Bande.

Presupuesto de contrata: 2.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 56.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 33.189/51.

Reparación del camino vecinal número 108, de Cabalar a Raigada, sección hasta Manzaneda, en Manzaneda.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión «Gobierno Civil», de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ... expedido en ..., el día ..., que acompaña, y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., por sí o en representación de ..., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas ..., y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con la baja de ... (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 17 de marzo de 1971, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 24 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—2.557-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente OB-11.4/71, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de abril de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OB-11.4/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«N-141, Manresa a Gerona, puntos kilométricos 28 al 36. Recargo del firme con tratamiento a penetración y doble tratamiento superficial».

A «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 5.662.596 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.965.063 pesetas, un coeficiente de adjudicación 0,812999968.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional.

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. Clasificación de contratistas. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación.

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 8 de junio de 1971.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.

A las doce horas del día 16 de junio de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Director general, P. D. el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2 606-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: CO-TFM-8. Número del expediente: 11.70/71. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Carretera C-800. Camino de Trujillo a Montánchez, p. k. 0 al 30,850. Escarificado, reperfilado, reposición del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: Pe-

setas 9.016.762. Fianza provisional, 2 por 100: 180.335 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 720.000 pesetas; 1972, 3.150.000 pesetas; 1973, 5.146.762 pesetas.

Clave: GR-TFM-17. Número del expediente: 11.71/71. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Carretera CR-501 de Mestanza a Mina Diógenes, p. k. 0 al 12,516. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.162.447. Fianza provisional, 2 por 100, 63.249 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Anualidades: 1971, 250.000 pesetas; 1972, 1.100.000 pesetas; 1973, pesetas 1.812.447.

Clave: CO-TFM-11. Número del expediente: 11.72/71. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Carretera C-329 de Montoro a Puente Genil, p. k. 27 al 45,850. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: Pesetas 9.138.286. Fianza provisional, 2 por 100: 182.768 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 730.000 pesetas; 1972, 3.200.000 pesetas; 1973, 5.208.286 pesetas.

Clave: LC-TFM-7. Número del expediente: 11.73/71. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carreteras LC-103. Ramal de C-642 a Somozas, p. k. 9,424 al 15,0 y LC-110, ramal de C-641 a Somozas p. k. 6,000 al 9,424. Reperfilado y tratamiento asfáltico. Presupuesto de contrata: 4.154.272 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 83.085 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Anualidades: 1971, 330.000 pesetas; 1972, 1.450.000 pesetas; 1973, 2.374.272 pesetas.

Clave: GU-TFM-24. Número del expediente: 11.74/71. Provincia: Guadalajara. Denominación de las obras: Carretera GU-134. Camino de Tamajón a Puebla de Beñena, p. k. 32,586 al 48,655. Ensanche de calzada, recargo y doble riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 5.471.554 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 109.431 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades, 1971, 430.000 pesetas; 1972, 1.910.000 pesetas; 1973, 3.131.554 pesetas.

Clave: M-TFM-12. Número del expediente: 11.75/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Carreteras M-271, p. k. 50,370 al 53,000; M-280, p. k. 0,000 al 4,640; M-281, p. k. 14,000 al 17,000; M-282, p. k. 22,660 al 24,000. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: Pesetas 5.140.468. Fianza provisional, 2 por 100: 102.809 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 410.000 pesetas; 1972, 1.800.000 pesetas; 1973, 2.930.468 pesetas.

Clave: O-TFM-22. Número del expediente: 11.76/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-752. Ramal de la C-630 a Bárcena de Monasterio, p. k. 4 al 14,300. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.997.370 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 79.947 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Anualidades: 1971, 720.000 pesetas; 1972, pesetas 1.400.000; 1973, 2.277.370 pesetas.

Clave: P-TFM-27. Número del expediente: 11.77/71. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera L. P-210 de Cervera de Pisuerga a Velilla del Río Carrión, p. k. 3 al 10 y 34 al 39,2. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.196.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 63.920 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-73. Anualidades: 1971, 250.000 pesetas; 1972, 1.110.000 pesetas; 1973, 1.836.000 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 2 de abril de 1971 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Jaca (Huesca).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Jaca (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintisiete millones ochocientos treinta y un mil ochocientos setenta y cinco pesetas (pesetas 27.831.875).

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a don José Olmos Ros, con domicilio en el número 9 de la calle de Juan Hurtado de Mendoza, de Madrid, en el importe de veinticuatro millones trescientas ochenta mil setecientas veintitrés pesetas (pesetas 24.390.723), por redondeo de céntimos, lo cual equivale a ofrecer una baja del 12,40 por 100 del presupuesto de contrata, y con aplicación al concepto 21.06-611 de los Presupuestos generales del Estado, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, con el adjudicatario, el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública de contrata.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en Rincón del Obispo y La Saucedá, zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en Rincón del Obispo y La Saucedá, zona de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones cuatrocientas treinta y siete mil setecientas cincuenta pesetas (9.437.750 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y ocho mil setecientas cincuenta y cinco pesetas (188.755) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación de contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C de los subgrupos 2 y 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de junio de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 9 de junio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—2.652-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Diez viviendas de colonos de parcela complementaria de Valdeñigos (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Diez viviendas de colonos de parcela complementaria de Valdeñigos (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones doscientas cincuenta y siete mil quinientas noventa y dos pesetas (4.257.592 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesetas (85.152 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de junio de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 9 de junio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Ingeniero Subdirector de proyectos y obras, P. O., T. de Villanueva.—2.649-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en la finca "Matón de los Iñigos" (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en la finca "Matón de los Iñigos" (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Doce millones seiscientos treinta y un mil doscientas treinta y una pesetas (12.631.231 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta y dos mil seiscientos veinticinco pesetas (252.625 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de junio de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Cáceres (avenida del Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 9 de junio de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—2.653-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y material con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MATERIAL CON DESTINO AL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Es objeto del presente concurso la adquisición del siguiente material:

Lote número 1.—Dieciséis vehículos todo terreno, tipo «Land-Rover» o similar, con un depósito para 500 litros de capacidad.

Dieciséis tanques remolque para ser incorporados a los vehículos anteriores, con una capacidad de 1.000 litros para cada unidad.

Carburante de los vehículos: Gasolina.
Lote número 2.—Dieciséis motobombas, con una altura manométrica de 80 metros, como mínimo, dotadas de carrillo ligero que permitan ser acopladas al vehículo principal.

Lote número 3.—Treinta y dos radiotelefonos para parque y vehículo, que permitan la conexión entre ambos desde cualquier punto de la zona asignada a cada parque.

Las proposiciones se harán por escrito, ajustadas al modelo que se inserta, bajo sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso de material comprendido en el lote número para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.»

En cada proposición figurará:

- 1.º Precio de oferta.
- 2.º Condiciones de pago.
- 3.º Plazo y cuantía de las entregas en caso de pago diferido.

Cada proposición deberá venir acompañada de una Memoria explicativa en la que conste: Características de los vehículos y material ofertado; plazo de garantía; consumo de carburante; accesorios que acompañan al material y que se incluyen en el precio ofertado; cualquier otra que el proponente juzgue necesario poner de manifiesto para una mejor comprensión de la oferta que formula.

En sobre abierto se presentará:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los ar-

títulos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General, Secretaría, de la Diputación, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará el vigésimo primer día hábil, a las trece horas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y asesoramiento oportunos, y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa, según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad de aceptar o rechazar las ofertas, declarando, incluso, desierto el concurso, ya en su totalidad, ya en lotes determinados.

Del material suministrado se exigirá el correspondiente certificado de garantía, y la Corporación, previamente a su recepción, efectuará las comprobaciones técnicas que considere pertinentes.

Crédito: La Corporación habilitará el crédito necesario a la vista de las proposiciones económicas y de las ofertas que se formulen, teniendo en cuenta que los concursantes podrán ofertar el material para su abono al contado o a pago diferido, en cuya caso se indicarán los plazos y los recargos que la operación represente.

En el precio ofertado se considerará incluido el recargo de Tráfico de Empresas o cualquier otro establecido.

Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos origine la tramitación del presente expediente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, de fechas para la adquisición del material comprendido en el lote número para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, oferta el mismo con sujeción a marcas y características que se describen en la Memoria adjunta, en el precio de, proponiendo como forma de pago de su importe la siguiente

Reclamaciones: No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 13 de marzo, publicado a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Orense, 24 de abril de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—2.554-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de obras en vías provinciales.

En cumplimiento de acuerdos corporativos de 26 de enero y 26 de febrero pasados, se anuncia contratación por subasta de obras de acondicionamiento y mejora en las vías provinciales siguientes:

Lote número 1.—C. V. número 108, Cabalar a Raigada, p. k. 4 y 5,8 y 6,6 al 17,6; C. V. número 65, Trives a Barrio, p. k. 0,5 al 2,8.

Presupuesto de contrata: 8.715.168,03 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 174.303 pesetas.

Lote número 2.—C. V. número 315, Cuadro-La Gironda, p. k. 0 y 11,53134.

Presupuesto de contrata: 6.150.983,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 123.020 pesetas.

Lote número 3.—C. V. número 8, Carballino-Trigás, p. k. 0 y 7,595.

Presupuesto de contrata: 4.049.445,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 80.989 pesetas.

Lote número 4.—C. V. número 320, Castro Caldesas a Rabal, p. k. 0 y 0,5, y C. V. número 11, Leboreiro a Montederramo, puntos kilométricos 0 y 5,6.

Presupuesto de contrata: 3.189.976,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 63.800 pesetas.

Lote número 5.—C. V. número 376, Celanova-Vilanova, p. k. 0 y 1,5, y C. V. número 18, Bande a la frontera portuguesa, p. k. 0,5 y 1,3.

Presupuesto de contrata: 1.437.208,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 28.744 pesetas.

En los pliegos de condiciones técnicas de cada obra figuran los plazos parciales a que deberá ajustarse la realización de cada una de ellas, debiendo dar comienzo a las mismas a partir de la adjudicación definitiva.

Igualmente figuran en los aludidos pliegos la maquinaria que debe asignarse a cada una.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el licitador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número ...».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional señalada para cada obra, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, poderes y documentos que acrediten la personalidad del proponente, bastantes, en su caso, y cuando se trate de Empresas o sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos y seguros sociales.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil.

Crédito: Existe consignación en el vigente presupuesto ordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas figuran de manera expresa las condiciones especiales a que debe someterse el adjudicatario y las cláusulas penales que el incumplimiento de las mismas lleva consigo.

Reclamaciones: No se ha formulado reclamación alguna al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29 de 5 de febrero, publicado a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el que acompaña, y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de las vías integradas en el lote número ..., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de ... y de ..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, con la baja del ... (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades correspondientes.

... de ... de 1971.
(El proponente.)

Orense, 24 de abril de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—2.555-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia segunda subasta pública a la baja para la contratación de obras en vías provinciales.

Habiendo quedado desiertos los lotes que se indican de obras de acondicionamiento y mejora en vías provinciales, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 67 y 63, de fechas 19 y 17 de marzo de 1971, se anuncia segunda subasta, rigiendo para ella las mismas condiciones especificadas en los boletines referenciados, debiendo presentarse las pliegos en la Secretaría General de la Diputación —Registro— durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este segundo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y siendo las obras las siguientes:

Lote número 1.—C. V. número 489, Quintela-Castro de Beiro, p. k. 1 y 5. C. V. número 489, Quintela-Castro de Beiro; y C. V. número 21, Castro de Beiro a Cabeanca, p. k. 5 al 7,403, y 0 al 1,997.

Presupuesto de contrata: 4.427.239,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 88.545 pesetas.

Lote número 2.—C. P. número 6, Gusty a los Peares, p. k. 0 y 5,400.

Presupuesto de contrata: 2.889.976,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 57.800 pesetas.

Lote número 3.—C. V. número 321, Manchica a La Seara, p. k. 0 y 1. C. P. número 1, Sevilla a Celanova, p. k. 0,8 y 2,8.

Presupuesto de contrata: 1.342.399,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 26.848 pesetas.

Lote número 4.—C. V. número 73, Velle a Sabadelle, p. k. 2 y 3,932. C. V. número 326, Castadón a San Miguel del Campo, p. k. 3,74480 al 4,74480.

Presupuesto de contrata: 1.629.191,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 32.584 pesetas.

Lote número 6.—C. V. número 1, Sección Villar de Santos-La Sainza, p. k. 3,226 y 6,626. C. V. número 411, Verín-Videfeire, p. k. 0 y 3,2. C. P. número 7, Verín-Vences, p. k. 0 y 5,6.

Presupuesto de contrata: 6.640.858,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 132.817 pesetas.

Lote número 7.—C. V. número 341, Banguese al Furriolo, p. k. 0 y 5.

Presupuesto de contrata: 2.696.731,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 53.935 pesetas.

Orense, 24 de abril de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—2.556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de travesía exterior de Las Cuevas.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de travesía exterior de Las Cuevas, por el tipo a la baja de 60.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ..., y el de Empresa con responsabilidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de travesía exterior de Las Cuevas, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 12.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutadas en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 22 de abril de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Juan Ferreres Folch.—2.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de un campo de fútbol.

Tipo de licitación: 787.623 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, y su pago se efectuará contra certificación de obra.

Garantía provisional: 23.628 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del importe de adjudicación.

La subasta se celebrará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de su publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece de los días laborables, desde el siguiente al de publicación del anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

Se han cumplido los requisitos exigidos en el apartado 2 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol en la ciudad de Baena, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la suma de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Baena, 20 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Fray Esteban de la Villa (tramo final) y San Joaquín.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de abril de 1971, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle Fray Esteban de la Villa (tramo final) y San Joaquín.

El tipo de licitación es de 1.361.023 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas o acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones en relación con los artículos 73 y 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la ad-

judicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Fecha y firma.)

Burgos, 21 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Santa Ana.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1971, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Santa Ana.

El tipo de licitación es de 1.946.052 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas o acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional, de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones en relación con el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario, dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burgos, 21 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de San Gil (entre Huerto del Rey y Arco de San Gil).

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de abril de 1971, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la calle de San Gil (entre Huerto del Rey y Arco de San Gil).

El tipo de licitación es de 921.185 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose dicho acto a las doce horas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos o acto de la subasta.

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición quinta del pliego de condiciones en relación con el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en la condición novena del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de San Gil (entre Huerto del Rey y Arco de San Gil), de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Burgos, 21 de abril de 1971.—El Alcalde.
2.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se anuncia concurso-subasta para la compra de un terreno que tendrá una superficie aproximadamente de cuatro mil metros cuadrados.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la compra de un terreno que tendrá una superficie aproximadamente de cuatro mil metros cuadrados (4.000), aunque se tomarán en consideración ofertas desde 3.000 a 10.000 metros cuadrados, dentro del límite del precio, a fin de construir el nuevo matadero municipal, bajo el tipo máximo de 736.000 pesetas.

El pago se efectuará en el momento de elevarse el convenio a escritura pública.

El expediente estará de manifiesto en la oficina central de la Secretaría General.

Los licitadores deberán consignar previamente, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 22.080 pesetas, sin consignación de fianza definitiva, por tratarse de adquisición de inmuebles.

Los pliegos serán dos, el primero se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica», que se consignará después del encabezamiento de la proposición, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas. Habrán de incluirse todos los documentos que en el citado pliego se indican.

Las proposiciones se presentarán en dicha oficina durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por plazo de veinte días hábiles, y se abrirán los pliegos de la primera parte de la licitación en la Alcaldía el siguiente día hábil al en que termine el referido plazo, a las doce horas.

El acto de apertura de los segundos pliegos se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y se adjudicará la subasta al licitador cuya proposición seleccionada para la segunda parte del concurso-subasta dentro del tipo máximo establecido más mejor en baja, el precio por metro cuadrado que ofrezca.

Se hace constar que figura crédito en el presupuesto para la compra de que se trata y que no se requiere para la licitación ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la adquisición por el Ayuntamiento de un terreno con destino a la construcción del nuevo matadero municipal, lo ofrece con sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, según Memoria y documentos contenidos en el pliego de «Referencias», por el precio de pesetas (igual o inferior a 736.000 pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Figueras, 21 de abril de 1971.—El Alcalde-Presidente.—3.895-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de suministro de material e instalación de alumbrado público en las calles de esta ciudad comprendidas en el proyecto de los sectores que abarcan las calles delimitadas en la forma que se expresan.

En méritos del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 29 de mayo del pasado año, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de suministro de material e instalación de alumbrado público en las calles de esta ciudad comprendidas en el proyecto que abarca los sectores delimitados por las calles Soleada, paseo Verdagué, San Vicente y Salvador Font; entre San José, Odena, Santa Teresa y Tarragona, y entre Juan Llimona, Salvador Font, Milá y Fontanals y Sor Rita Mercader. Las obras se efectuarán con sujeción a los pliegos de condiciones y al proyecto que se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el período de licitación y en horas hábiles de oficina.

El tipo de licitación es de 1.752.063 pesetas. La fianza provisional será del 2 por 100 de la anterior cantidad, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro especial de Secretaría municipal, antes de las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencia», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se inserta al

final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para instalación y suministro de material eléctrico para mejora de la iluminación de los sectores de la ciudad, comprendidos entre las calles Soleada, paseo Verdagué, San Vicente y Salvador Murt; entre San José, Odena, Santa Teresa y Tarragona, y entre Juan Llimona, Salvador Font, Milá y Fontanals y Sor Rita Mercader.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación. El anuncio de la apertura de los sobres de la «Oferta económica» se efectuará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, de conformidad a las condiciones que han de regir el concurso-subasta para el suministro e instalación de materiales con destino a la mejora del alumbrado de los sectores de la ciudad comprendidos entre las calles Soleada, paseo Verdagué, San Vicente y Salvador Murt; entre San José, Odena, Santa Teresa y Tarragona, y entre Juan Llimona, Salvador Font, Milá y Fontanals y Sor Rita Mercader, se comprometo a servirlo, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Igualada, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde. Ramón Grau Vilaseca.—2.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado.

Objeto: Subasta de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado.

Tipo: 934.315,20 pesetas.

Garantía provisional: 13.687 pesetas.

Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o en representación de) ..., que vive en ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de un solar situado en la calle del General Serrano Orive, números 3, 5 y 5 duplicado, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicho solar, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en quearezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moclin (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria, se anuncia licitación mediante el procedimiento de subasta de la siguiente obra:

Distribución de la red de aguas potables a domicilio y distribución de la red de saneamiento del anejo de Tiena, Moclin. Con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

El plazo de ejecución es el que consta en el proyecto, seis meses.

Los pagos se realizarán mediante certificación de obra ejecutada, previa aprobación del Pleno.

Las plicas, con mejora de tipo y con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 19 y artículo 26, párrafo c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según lo aprobado en la sesión plenaria de este Ayuntamiento de 21 de marzo.

En Secretaría se encuentran a disposición de los licitadores los proyectos, planos, pliegos de condiciones, etc.

El presupuesto de contrata es de novecientas noventa y ocho mil pesetas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de terminado el plazo antes citado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional será del 3 por 100 del presupuesto de contrata, y la definitiva, del 4 por 100 del citado presupuesto.

La oferta se formulará con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de distribución de la red de aguas potables a domicilio y de la red de distribución y saneamiento del anejo de Tiena, de ese término municipal de Moclin, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quien pudiera interesar.

Moclin, 20 de abril de 1971.—El Alcalde. 2.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las concesiones que se citan en la temporada comprendida desde el día 1 de junio al 30 de septiembre de 1971.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en la temporada comprendida desde el día 1 de junio al 30 de septiembre de 1971.

1. Para la instalación de:

a) Un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios.

b) Tres quioscos desmontables—dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros—para la venta de bebidas no alcohólicas.

2. Para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de La Concha.

3. De autorización para la venta en la playa de Ondarreta, Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, puntualizándose respecto a la playa de La Concha que la venta se autoriza en toda la extensión de la misma, es decir, desde el Real Club Náutico hasta el Pico del Loro.

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten la tasa de aprovechamiento, que abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el caso de que le sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa pueda ser inferior a ochocientas cincuenta mil pesetas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina y desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 17.000 pesetas, que podrá constituirse en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de San Sebastián, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, y la garantía definitiva es de 25.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, durante las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de con domicilio en según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del acuerdo adoptado el día 24 de febrero de 1971, en sesión del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se saca a concurso las concesiones para la instalación de un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta, y la explotación de sus servicios, tres quioscos desmontables—dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros—para la venta de bebidas no alcohólicas, para utilización con destino a almacenamiento, de parte de los locales ocupados por el denominado Secadero, existente bajo el voladizo de la playa de La Concha; de autorización para la venta en las playas de Ondarreta, La Concha y Gros, de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, por el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1971; habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades obligaciones, etcétera, impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, comprometiéndose a abonar la tasa de (con letra) pesetas. Son pesetas (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cada categoría que utilice para ejecutar los ser-

vicios objeto de la concesión por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de abril de 1971.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—2.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Señera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa-Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para construcción de Casa-Ayuntamiento en Señera.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de setecientas noventa y un mil seenta y una pesetas cuatro céntimos (791.061,04 pesetas) a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para financiar las obras que se subastan.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del dos y medio por ciento del tipo de licitación, o sea diecinueve mil setecientas setenta y seis pesetas (19.776 pesetas).

La definitiva consistirá en el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta de construcción de Casa-Ayuntamiento en Señera en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en las oficinas municipales de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario para construcción de Casa-Ayuntamiento en Señera figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisan autorizaciones especiales para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ... que habita en ... calle ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en ..., de fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de Casa-Ayuntamiento en Señera, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Señera, 29 de abril de 1971.—El Alcalde, Ricardo Francés.—2.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talveilla (Soria) por la que se anuncia subasta para las obras de pavimentación que se citan.

Se anuncia subasta para las obras de pavimentación calle III, de perfil 1 a perfil 20, y calle XIX, de perfil 1 a perfil 20, tercera fase, en Talveilla.

Tipo de licitación: 1.162.486 pesetas.
Garantía provisional: 23.250 pesetas.
Garantía definitiva: Cinco por ciento de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.
 El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, durante los veinte días siguientes, al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de once a catorce, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el mencionado plazo, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Talveña, 22 de abril de 1971.—El Alcalde, Fernando Calavia.—2.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acerados y pavimentación de diversas calles y jardinería de la calle Consolación.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén)

Hace saber: Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra de acerados y pavimentación de diversas calles y jardinería de la calle de Consolación, con tipo de licitación de 2.558.629 pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de seis meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

La garantía definitiva equivale al 3,40 por 100 del precio de adjudicación.

Los pagos se harán contra certificaciones de obras.

Las proposiciones se presentarán en horas de oficina, durante el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas.

a) En el sobre que contenga el primer pliego figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de acerados y pavimentación de diversas calles y jardinería de la calle de Consolación», y se titulará «Referencias», e incluirá Memoria en la que se haga constar que se lleva seis años constituido como Empresa de la Construcción, haber realizado obras de urbanización por valor de 25 millones de pesetas en los últimos cinco años, estar en posesión de maquinaria apta para el riego asfáltico y haber ejecutado obras de este tipo al Ayuntamiento en la cuantía señalada en la cláusula cuarta del pliego de condiciones, justificando todo ello debidamente. Se acompañará documento de haber constituido la garantía

provisional por 43.380 pesetas; declaración jurada de no existir causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad en vigor o fotocopia y poder bastanteado, si fuere preciso.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará de igual modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá el siguiente modelo de proposición, reintegrado:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras de acerados y pavimentación de diversas calles y jardinería de la calle de Consolación, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

La apertura de proposiciones tendrá lugar, en el primer periodo, en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo periodo tendrá lugar el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Para la agilización en la tramitación se publica esta convocatoria y su desarrollo en su fase inicial sin existir la aprobación definitiva del presupuesto extraordinario oportuno sin que pueda ser exigida indemnización alguna por los contratistas en caso de modificación presupuestaria o paralización del expediente.

Torredonjimeno, 22 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de pavimentación de la calle Valladolid.

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calle Valladolid, cuyo precio tipo es de 1.210.996,46 pesetas, con el plazo de ejecución de seis meses, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el d. la provincia, números 61 y 58, de 12 y 11 de marzo último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de dichas obras, por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 23 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de pavimentación de la calle Palencia.

Desierta la subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de la calle Palencia, cuyo precio tipo es de 2.145.457,71 pesetas, que se abonará con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de Urbanismo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el d. la provincia, números 61 y 62, de 12 y 16 de marzo último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de las citadas obras, por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 23 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de verjas de cierre y puertas de acceso al Parque Municipal «Quiñones de León».

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de verjas de cierre y puertas de acceso al Parque Municipal «Quiñones de León», cuyo precio tipo es de pesetas 2.877.088,27, que se abonarán con cargo a la partida 194 del presupuesto ordinario del presente año, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el d. de la provincia, números 65 y 68, de 17 y 24 de marzo último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de las citadas obras, por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de ejecución, que será de seis meses.

Vigo, 23 de abril de 1971.—El Alcalde, 2.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta pública para explotación en exclusiva de la propaganda en el Estadio Municipal de Balaídos.

Objeto: La concesión en exclusiva de la publicidad, mediante carteles, altavoces, magnetófonos o cualquier otro medio similar en el interior del Estadio Municipal de Balaídos.

La superficie para la colocación de carteles y anuncios es, aproximadamente, de 490 metros cuadrados, distribuidos en la forma que figura en el correspondiente expediente.

Plazos: La duración de la concesión será como máximo, de cinco años, a partir del 1 de julio del año en curso. Transcurrido dicho periodo caducará automáticamente sin necesidad de notificación o requerimiento alguno.

Canon: El mínimo, que podrá ser mejorado por los licitadores, se fija en dos millones (2.000.000) de pesetas anuales. Sobre el precio del remate se producirá anualmente un aumento del 10 por 100.

Ojctna: El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas y en horas de nueve (9) a trece treinta (13.30).

Garantías: La provisional para tomar parte en la licitación será de 175.000 pesetas y la definitiva se constituirá sobre el importe a que asciende el canon de los cinco años, con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, con la documentación exigida y con arreglo al modelo que figura al final de este edicto, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve (9) a trece treinta (13.30), durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, en sobre cerrado, en el que se hará figurar la siguiente inscripción: «Propuesta formulada por para tomar parte en la subasta para adjudicación en exclusiva de la publicidad en el Estadio Municipal de Balaídos.»

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de la presentación de proposiciones.

Régimen jurídico: En lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y a sus Reglamentos, así como a las normas de general aplicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en de provisto de documento nacional de identidad número expedido en y cuya fotocopia se acompaña en nombre (propio o en su caso, de), y con capacidad legal para contratar, enterado del último anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del número del día de convocando subasta para la explotación en exclusiva de la publicidad en el Estadio Municipal durante el plazo de cinco años, ofrece la cantidad de pesetas, que se compromete a ingresar en la forma prevista en el pliego de condiciones que conoce y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma.)

Se acompaña la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.
- b) Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- c) Poderes y documentos, en su caso, que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, los cuales estarán bastanteados en forma por el señor Secretario de la Corporación.
- d) Cualquier otra que el licitador estime conveniente.

(Fecha y firma.)

Vigo, 23 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio municipal situado en la calle del Beaterio, números 24 y 26, de esta localidad.

Autorizado por el Ministerio de la Gobernación por Resolución del día 12 de abril del presente mes, se anuncia pública subasta para la enajenación de un edificio municipal situado en la calle del Beaterio, números 24 y 26, de esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos mil trescientas pesetas, al alza.

Garantía: La provisional será de doce mil pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentación estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y podrán ser impugnados durante el plazo de ocho días, primeros de esta publicación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo período podrán los licitadores presentar en la Secretaría Municipal y durante las horas de oficina, las proposiciones correspondientes.

A la proposición, cuyo modelo se inserta al final, se acompañará una declaración del interesado en la que se haga constar no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen, se compromete a adquirir el edificio denominado Beaterio, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Villamalea, 23 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de material de señalización vertical de tráfico para las calles de la ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de adquisición de material de señalización vertical de tráfico para las calles de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 2.150.000 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación de la subasta.

Verificación de pago: Una vez efectuada la recepción definitiva.

Garantía provisional: 43.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número de fecha de de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, referente a la subasta para contratar la adquisición de material de señalización vertical de tráfico, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos presupuestos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por las siguientes cantidades y precios:

| Número de señales | Concepto | Precio unitario | Precio global |
|-------------------|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| 100 | Señales de peligro | | |
| 200 | Señales preceptivas | | |
| | Señales informativas: | | |
| 50 | Normas | | |
| 10 | Indicadores | | |
| 30 | Orientación | | |
| 10 | Situación | | |
| | Soportes: | | |
| 1.100 | Rectas | | |
| 210 | Curvados | | |
| 100 | Anclaje a pared | | |
| 50 | Móviles | | |
| 310 | Plaquetas | | |
| | Barandillas: | | |
| 100 | Contención de peatones, fijos | | |
| 60 | Contención de peatones, móviles | | |
| 30 | Sustentación de carteles | | |
| 50 | Sustentación de discos | | |
| 15 | Obras | | |
| 30 | Hitos | | |
| 150 | Conos | | |
| 3.000 | Letras y números | | |
| 30 | Paneles | | |
| 5 | Báculos | | |
| | Suma | | |
| | 15 por 100 beneficio industrial. | | |
| | Total (en letra y cifra) | | |

Comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites le-

gales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de abril de 1971.—El Secretario general interino.—2.512-A.